

Invertir para el retiro: tipo de anualidades

Las anualidades constituyen una forma de inversión usada particularmente para prevenir las necesidades financieras del retiro, ya que constituyen un acuerdo con el fondo de pensiones o una aseguradora para el pago de cuotas con base al capital invertido.

Para decidir cuál es el tipo de anualidad que conviene en cada caso hay que analizar tanto las necesidades presentes y futuras de quien contrata como las características de lo que cada una ofrece. Es por eso que es mejor informarse antes de tomar una decisión. Existen diferentes tipos de anualidades según su funcionamiento y otros factores.

Fijas o variables

En una anualidad fija se asegura que el capital invertido será preservado y se genera una ganancia a partir de una tasa de interés fija, pero mínima, un valor denominado en dólares o una fórmula establecida con anticipación durante el tiempo que se vaya acumulando la inversión.

En este tipo de anualidad el capital no pierde valor, pero su seguridad depende de la solidez de la firma financiera en que se haya hecho la inversión.

En la anualidad variable, se invierte el dinero de manera parecida a como lo hacen los fondos mutuos y sus ganancias dependerán de la rentabilidad ofrecida por el fondo en que se invierta.

Indexadas o ajustadas al valor de mercado

En el caso de las anualidades fijas, estas pueden asumir una de estas dos modalidades. Cuando se trata de una anualidad indexada, las ganancias se generan por la tasa de interés, pero también por el rendimiento de las inversiones hechas en acciones en un

Recopilado por Amalia Beltrán

Para decidir cuál es el tipo de anualidad que conviene en cada caso hay que analizar tanto las necesidades presentes y futuras de quien contrata como las características de lo que cada una ofrece

mercado con el que se establece la vinculación. Las anualidades ajustadas al valor de mercado permiten elegir y fijar una tasa de interés y un plazo de inversión, y esto se combina con la flexibilidad de poder decidir si se retira el dinero una vez cumplido el tiempo estipulado.

Inmediatas o diferidas

Se trate de una anualidad fija o una variable, al hecho de tener la posibilidad de acumular las ganancias para empezar a cobrarlas después de un tiempo se le llama anualidad diferida, mientras que cuando los pagos comienzan de inmediato una vez hecho el contrato se le conoce como anualidad inmediata.

Por periodo definido o vitalicias

Al establecer un plazo determinado, ya sean 10, 20 ó 30 años, se estaría contratando una anualidad de periodo definido, y la cuota que se pague dependerá del monto total del capital y el periodo acordado, más las ganancias generadas en caso de que sea una anualidad fija.

Una anualidad vitalicia se seguirá pagando en tanto viva el contratante, pero puede contratarse en conjunto con otra persona, en cuyo caso puede

pago dependerá de la edad de los inversionistas y el capital invertido. Como puede darse el caso de que el contratante, o anualizador, muera poco tiempo después de adquirir la anualidad, es costumbre estipular un plazo mínimo garantizado, en cuyo caso los beneficios de la anualidad los seguirán disfrutando sus herederos por el tiempo que reste hasta vencer el plazo convenido. Aun cuando tengas ya una idea de cómo funcionan las anualidades, siempre es bueno recurrir a un asesor financiero experto que te oriente sobre lo más conveniente para tu caso particular, según las metas financieras que desees cumplir.

